

ANEXO III

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CEDEAR, OTROS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA Y/O CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2024

1	Emisor:	LIAG ARGENTINA S.A.U.
2	Tipo de valor emitido:	Valores representativos de deuda en forma de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas de autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha de levantamiento de condicionalmente, en su caso):	(i) Programa 06.09.2011. (ii) Levantamiento de condicionamientos del programa 08.09.2011. (iii) Prórroga del programa, por cinco años, 22.12.2016. (iv) Segunda prórroga del programa, por cinco años, 30.12.2021; levantamiento de condicionamientos de la prórroga, 04.01.2022. (v) Series o clases: No aplica por no existir series ni clases en circulación (en adelante, "N/A").
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	(i) Programa hasta V/N US\$ 50.000.000 (o su equivalente en otra moneda y/o unidades de valor); (ii) Series o clases: N/A
	Moneda:	
	Programa/serie y/o clase:	(i) Programa: Las Obligaciones Negociables podrán estar denominadas en dólares o en pesos (o la moneda de curso legal en la Argentina que los reemplace), o cualquier moneda extranjera o unidad de valor (incluyendo UVAs y/o UVIs), según se especifique en los Suplementos correspondientes. (ii) Series o clases: N/A
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase	
	Serie y/o clase:	N/A
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a) Monto colocado Total:	N/A
	b) Monto total en circulación:	N/A
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	N/A
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	N/A
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (indicar tasa de referencia):	
	Fija	N/A
	Flotante	N/A
	Margen s/tasa flotante	N/A
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	(i) Programa: 60 meses, prorrogado por 60 meses en 2016. Con fecha 29 de septiembre de 2021 la Asamblea General Ordinaria de LIAG Argentina S.A. resolvió la segunda prórroga por otros 60 meses, lo que fue autorizado por CNV el 30.12.2021, con levantamiento de condicionamientos el 04.01.2022. El vencimiento de esta prórroga del programa operará el 06.09.2026. (ii) Series: N/A
10	Fecha comienzo primer	N/A

	pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:			
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	N/A		
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha, y monto equivalente en u\$s):	N/A		
	Fecha	Monto amortizado/ interés s/condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
13	Cotización: (indicar Bolsa y/o mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)	N/A		
14	Rescate anticipado - Cancelación- Conversión de acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciamientos o conversiones):			
	Fecha		N/A	
	Monto equivalente en u\$s		N/A	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	N/A		
16	Costos y gastos de emisión del programa. cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	N/A		
17	Otros datos:	N/A		
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	(i) El prospecto del programa ha sido publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la "AIF") el 08.09.2011 y su versión resumida ha sido publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 08.09.2011. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 10 de febrero de 2012 fue publicada en la AIF el 13 de febrero de 2012 y su versión resumida fue publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. el 13 de febrero de 2012. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 14 de marzo de 2013 fue publicada en la AIF el 14 de marzo de 2013 y su versión resumida fue publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. el 15 de marzo de 2013. El prospecto de la ampliación del monto del programa ha sido publicado en la AIF el 09.09.2014 y su versión resumida ha sido publicada en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 09.09.2014. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 17 de octubre de 2014 fue publicada en la AIF el 17 de octubre de		

		<p>2014 y su versión resumida fue publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. el 17 de octubre de 2014. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 11 de enero de 2017 fue publicada en la AIF el 11 de enero de 2017 y su versión resumida fue publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. el 11 de enero de 2017. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 8 de mayo de 2018 fue publicada en la AIF el 8 de mayo de 2018 y su versión resumida fue publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. el 8 de mayo de 2018. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 27 de agosto de 2020 fue subida a la AIF en su versión completa y resumida en la misma fecha, y la publicación tiene fecha 10.09.2020. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 04 de enero de 2022, correspondiente a la prórroga del Programa por 60 meses, fue publicada en la AIF en su versión completa y resumida en la misma fecha, y su versión resumida fue publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires también en igual fecha. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 07 de febrero de 2023 fue publicada en la AIF en su versión completa y resumida el 08.02.2023, misma fecha en la que fue publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la versión resumida. La actualización del Prospecto del Programa de fecha 31 de enero de 2024 fue publicada en la AIF en su versión completa y resumida el 31.01.2024, misma fecha en la que fue publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la versión resumida.</p> <p>(ii) Suplementos de prospecto de Series: N/A.</p>
19	Observaciones:	Sin observaciones.

Juan Manuel Tagliaferro
Responsable de Relaciones con el Mercado